

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL (IPCS/OMS, 2019)

Antídotos: No tiene antídoto.

**Primeros Auxilios:** En caso de ingestión, NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos, lavado con abundante agua durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua. En caso de inhalación, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

**EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, O EL FOLLETO O EL ENVASE.**

**Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:**

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Usar guantes, batas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento.

Evitar la deriva.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.

**Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:**

Usar guantes, batas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

**A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

**Aplicaciones foliares**

No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.

No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.

En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociado a mayores cosechas.

**B) PELIGROSIDAD**

**TOXICIDAD PARA AVES: PRÁCTICAMENTE NO TOXICO**

**TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: MUY TOXICO**

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares

No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto.

Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas.

Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

**TOXICIDAD PARA ABEJAS: VIRTUALMENTE NO TOXICO**

**TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): PRÁCTICAMENTE NO TOXICO**

**Disposición final de envases:** una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perforo el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

**Instrucciones de almacenamiento:** Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calaveras)".



"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS". "EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELÉF: 1722". "CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE". "NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS". "NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA". Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca "USO AGRÍCOLA SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA" "LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO —si existe—) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".



# RETO 244

## HERBICIDA

## SUSPO-EMULSION

| Composición del producto:                  |                     |                       |
|--------------------------------------------|---------------------|-----------------------|
| Nombre común del ingrediente activo: (ISO) | Porcentaje en peso: | Contenido en volumen: |
| Cihalofof-butilto                          | 20,8 %              | 214 g/L               |
| Penoxsulam                                 | 2,9 %               | 30 g/L                |

Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo:  
Ariloxifenoxi-Propiónico; Triazolopirimidina.

Número de Registro: 4896



SOCIEDAD DE AGRICULTORES UNIDOS DEL URUGUAY  
Brigadier General Fructuoso Riviera (Ruta 5 km 17500) N° 7451 esq. Altuna, Montevideo

Tels: 2508 6322 Fax: 2508 6322 Int.130  
E-mail: [saudu@saudu.com.uy](mailto:saudu@saudu.com.uy)  
Web: [www.saudu.com.uy](http://www.saudu.com.uy)

Número del lote o partida:

Fecha de fabricación del producto:

Fecha de vencimiento:

Nombre del fabricante: SHANGAI MIO CHEMICAL CO., LTD.

País de origen: CHINA

**RECOMENDACIONES DE USO:**

**Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:**

**RETO 244** es un herbicida sistémico, selectivo, post-emergente y residual, para el control de malezas gramíneas anuales y perennes, ciperáceas y de hoja ancha en el cultivo de arroz. **RETO 244** se caracteriza por su alta selectividad al cultivo de arroz.

**RETO 244** contiene dos principios activos con diferente modo de acción: Penoxsulam, que es un inhibidor de la síntesis de los aminoácidos esenciales ALS; y Cihalofof-butilo, inhibidor de la síntesis de lípidos. Esto le otorga un amplio espectro de control.

**RETO 244** se absorbe rápidamente a través de las hojas, tallos y raíces de la maleza, translocándose a los tejidos meristemáticos donde los dos modos de acción ejercen su acción herbicida. La detención del crecimiento de las malezas comienza a las pocas horas de la aplicación.

**Indicaciones de uso:**

| Cultivo o sitio de aplicación      | Malezas controladas                                                                   |                                                                                                                                                         | Dosis (L/ha)    | Momento de aplicación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                    | Nombre común                                                                          | Nombre científico                                                                                                                                       |                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| ARROZ<br>( <i>Oryza sativa</i> L.) | Capin<br>Gramilla de rastrojo<br>Gramilla dulce<br>Gramilla de bañado<br>Pasto blanco | <i>Echinochloa crus-galli</i><br><i>Echinochloa colona</i><br><i>Paspalum distichum</i><br><i>Paspalum hydrophyllum</i><br><i>Digitaria sanguinalis</i> | 1 - 1,2<br>L/ha | <b>Post-emergencia:</b><br>• Aplicar sobre malezas en activo crecimiento.<br>• No aplicar en casos de falta de humedad prolongada, ni cuando las malezas presenten síntomas de marchitez.<br>• No inundar la charca aplicada por 24 horas como mínimo.<br>• Inundar en forma permanente o comenzar los baños de cultivo 24 horas después de la aplicación y luego de inundar de forma definitiva.<br>• Luego de inundación del arroz las malezas deben presentar como mínimo el 50% de su follaje fuera del agua, no siendo necesario el drenaje completo. |
|                                    | Capin de bañado<br>Pasto bolita<br>Gambarrusa                                         | <i>Panicum dichotomiflorum</i><br><i>Cyperus rotundus</i><br><i>Alternanthera phloxeroides</i>                                                          |                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

**Momento de aplicación:**

Puede ser aplicado desde que el cultivo de arroz tiene una hoja hasta 60 días antes de la cosecha. Dentro de esta amplia ventana de aplicación, el momento de aplicación dependerá de las prácticas de manejo normales del cultivo y el estado de desarrollo de las malezas presentes.

**RETO 244** controlará residualmente emergencias posteriores de Capin (*Echinochloa* spp.) por un periodo de 2 – 3 semanas. La duración de este control residual dependerá de la textura del suelo, de la humedad del suelo luego de la aplicación (lluvias o baños) y de la dosis de uso.

Si se quiere control residual de Pasto blanco (*Digitaria sanguinalis*), o por la abundancia de topas que no serán cubiertas por lámina de agua, se hace necesario incrementar la duración del periodo de control residual en general y se recomienda la mezcla con Clomazona.

**Número, frecuencia o espaciamiento de aplicaciones:** Una sola aplicación por temporada de cultivo.

**Compatibilidad y fitotoxicidad:** **RETO 244** es compatible con Clomazona, Quinclorac y Propanil. La mezcla con Propanil puede disminuir la eficiencia de control de Gambarrusa (*Alternanthera phloxeroides*). No es compatible con herbicidas como 2,4 - D y Sulfonilureas, que deberían aplicarse con un intervalo de 7 días. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronomía o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

A las dosis indicadas **RETO 244** no es fitotóxico para las variedades de arroz indicas o japónicas. Factores ambientales adversos (como extremo frío, extrema sequía u otros) que disminuyen el metabolismo de la planta y el crecimiento, pueden reducir la eficacia de control de malezas y la tolerancia del cultivo.

**Tiempo de espera:** Deberán transcurrir 60 días entre aplicación y la cosecha.

**Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

**Modo de preparación y técnica de aplicación:** Se aplica diluido en agua. Agregar la cantidad necesaria del producto en el tanque del equipo a medio llenar con agua, si acompaña otro fitosanitario agregar por separado y mezclando con los agitadores. Completar el volumen del tanque, haciendo funcionar el sistema de retorno.

Puede emplearse con los equipos pulverizadores de uso frecuente ya sea de aplicación aérea o terrestre. Tamaño de gota mínimo a ser utilizado: 250 micrones de DMV. Dicho valor se ajustará hacia arriba según las condiciones climáticas en el momento de aplicar el producto.

Resol. s/n de 14/5/2004 y N° 188 DE 25/3/2011:

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. -

